

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

seccion oficial.

—La GACETA del 21 contiene lo siguiente:
REAL DECRETO. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejeros reales en clase de estraordinarios á D. Manuel de Seijas Lozano, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia; á D. Ramon Lopez Vazquez, presidente de sala en el espresado Tribunal; á los tenientes generales D. Francisco Javier Aspirez y Jalon, conde de Alpuente, director general de artilleria; D. Manuel Pavia y Laey, marqués de Novales, director general de infanteria; D. Francisco Javier Maria Giron, duque de Abumida, inspector general de la Guardia civil; al mariscal de campo D. Félix Alcalá Giliano, director general de caballeria, á D. Juan Tomás Comyn y D. Victorio Fernandez Lizcoiti, subsecretarios de los ministerios de Estado y Hacienda; á D. Luis Maria Pastor, director general de la deuda pública; á D. Luis Manresa, director general de correos; á D. Dionisio Guinza, director general de establecimientos penales, á D. Isidro Dí z Argüelles, director general de Ultramar, y á D. Eugenio de Ochoa, director general de instruccion pública.
Dado en Palacio á 17 de Marzo de 1858.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

EDICTO

El Alcalde constitucional de esta ciudad. Hace saber que no habiendo tenido efecto la subasta anunciada para la venta de los 31 álamos negros y una acacia, que se han cortado en el paseo de la Agricultura para ensanche de la estacion del Ferro-carril, tendrá lugar un nuevo remate que bajo el tipo de 3436 rs. se celebrará en estas Casas Consistoriales á las 12 de la mañana del viernes 26 del corriente, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en su adquisicion.
Córdoba 22 de Marzo de 1858.—Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Se está trabajando en la direccion gene-

FOLLETIN.

27

LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en francés

POR MR. EMMANUEL GONZALES.

Continuacion.

Detrás de los músicos caminaba la Tarasca, serpiente gigantesca colocada sobre unas ruedas y puesta en movimiento por algunos hombres ocultos dentro de ella; agitábase y revolviase en tortuosos pliegues, amnazando á los curiosos y aparentando que iba á devorarlos.
En seguida venian veinte cruceros con sus cirios, un traile que ofrecia á las miradas del público un pedazo de la cuerda con que se ahorcó Judas Iscariote, los calvaristas presentando en una bandeja de plata todos los instrumentos de la Pasion, y por último los Nazarenos llevando imágenes que representaban á Jesucristo de tamaño natural, atado á la columna, sudando sangre y agua, coronado de espinas, agoviado bajo el peso de la cruz, y por último crucificado entre los dos ladrones.
Al fin de todo esto abrían su misteriosa marcha las diferentes cofradias de penitentes. Cada

ral de correos para que todos los pueblos de España pueden comunicarse diariamente entre sí dentro de poco tiempo.

—S. M. la Reina acaba de aumentar con un rasgo notable el largo catálogo de sus actos de piedad, probando que no hay rincón en España á donde no alcance su maternal solicitud.

Habiendo llegado á su noticia la triste situacion en que se encontraba Alejo Mejias, vecino de Churriana, en la provincia de Granada, y atendiendo á la notable circunstancia de que su esposa dió á luz el decimonono hijo el mismo dia del natalicio de S. A. R. el principe de Asturias, ha mandado por una real orden, ya cumplida, que se entreguen al citado Mejias 10,000 reales vellon por via de socorro para la lactancia del recién nacido y demás atenciones de su familia.

—El Sr. Ministro de la Gobernacion presentó al Congreso en la sesion del 20 los dos siguientes proyectos de ley.

Artículo primero. Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo veinticinco mil hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

Art. 2.º Las provincias del reino contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una en el estado adjunto á esta ley.

Art. 3.º Los actos del sorteo y declaracion de soldados se practicarán en la forma y en los plazos que señala la ley de 30 de enero de 1856.

Art. 4.º La entrega de los soldados en caja tendrá efecto en los términos y plazos que la ley determina, sin perjuicio de las medidas que el gobierno pueda adoptar respecto del número de aquellos que hayan de entrar en filas ó que hayan de regresar temporalmente á sus casas.

Art. 5.º El ministro de la Gobernacion dictará las instrucciones necesarias para la ejecucion de la presente quinta.

una tenia su color particular, pero todos los penitentes vestian un saco de tela de la misma forma, con una capucha que les cubria por entero la cabeza, sin mas abertura que dos agujeros para los ojos y otro para la boca.

Llevaban escapularios y un rosario de quince dices colgado de la cintura; las armas de la cofradia las llevaban bordadas ó pintadas en la espalda ó en el pecho.

Las miradas de todos los conjurados se fijaban con avidez en el marqués de Villena, aguardando una señal suya.

Las dos primeras cofradias desfilaron en medio del mayor silencio y recogimiento; pero cuando les llegó su vez á los penitentes blancos, inclinada hacia adelante, los observó uno por uno con su mirada inquieta. Detrás de ella estaba de pie el marqués de Villena, quien fingia sonreír y estaba requemado de amores.

Un penitente blanco se detuvo de improviso delante de ellos.
Por su ademan de sorpresa y de cólera, y sobre todo por el relampago que lanzaron sus ojos por los agujeros de la capucha que cubria su rostro, conoció Inés á D. Enrique IV.

—Ese es! dijo la jóven, templando de emoción, y entregando una sortija al marqués de Villena.

Madrid 20 de marzo de 1858. El ministro de la Gobernacion, Ventura Diaz.

otro.

Artículo primero. Se derogan los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 11, 17 y 122 de la ley de reemplazos, fecha 30 de enero de 1856.

Art. 2.º El gobierno podrá llamar anualmente al servicio de las armas el número de hombres que conceptue necesario para atender al reemplazo ordinario del ejército permanente.

Cuando este número esceda de veinticinco mil hombres, su llamamiento será objeto de una ley.

Art. 3.º El contingente de soldados con que ha de contribuir cada provincia, se fijará por el ministerio de la Gobernacion con sujecion á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la citada ley de reemplazos.

Art. 4.º Cuando por cualquiera causa no puedan practicarse las operaciones de la quinta en los dias y épocas que marca dicha ley, el gobierno determinará con la debida anticipacion el tiempo en que haya de verificarse cada una de ellas, procurando no alterar los plazos que la ley señala, y dando cuenta á las Cortes de sus disposiciones y de los motivos que le hayan obligado á aceptarlas.

Art. 5.º El gobierno designará al principio de cada año, con arreglo á los datos que obren en su poder, y previa consulta del Consejo Real, la cantidad porque se ha de obtener la redencion del servicio militar á que se refiere el párrafo segundo del art. 139 de la espresada ley, cuya cantidad será precisamente igual á la que abone el estado á los mozos que sienten plaza por ocho años, y á los que se enganchen ó reenganchen voluntariamente por el mismo tiempo.

Art. 6.º Para ser admitido como voluntario en el ejército se requiere haber cumplido la edad de veintidos años, y tener las

Este bajó de la tribuna y alcanzó al penitente, á quien detuvo tirándole de la manga del habito; pero mientras conversaban ambos en voz baja, estalló una griteria inmensa por todas partes.

Uno de los señalitos que llevaban cirios acababa de cometer la imprudencia de dejar caer el suyo á los pies del rey, á cuyo habito se habia prendido fuego en seguida. La llama subió con rapidéz y le rodeó por completo.

Los penitentes que se hallaban cerca de don Enrique huyeron presurosos escitados por el terror y por el esclusivo cuidado de la propia conservacion.

Entonces don Alfonso y sus compañeros se lanzaron á donde estaban las lavanderas, viendo pasar la procesion con sus mantas mojadas colocadas sobre el parapato del puente, se apoderaron de estas y las arrojaron sobre el habito inflamado del penitente; luego, levantándole en sus brazos como para prestarle auxilio, se dirigieron rápidamente hacia la litera que les estaba aguardando.

La multitud se habia abierto precipitadamente ante ellos para dejarles llevar á cabo con entera libertad su caritativa obra, cuando un hombre que hacia algunos instantes estaba apostado en uno de los ángulos del puente, observado silenciosamente los manejos y hasta los mas leves movimientos

demas circunstancias que determinen los reglamentos militares.

Art. 7.º Quedan en toda su fuerza y vigor las disposiciones de la mencionada ley de 30 de enero de 1856, á escepcion de los artículos que se derogan ó modifican por la presente.

Madrid 20 de marzo de 1858.—Ventura Diaz.

—El infante don Enrique ha llegado á Madrid. Su padre el infante don Francisco salió el 20 para pasar la jornada en Aranjuez. Excepto S. M. la reina Cristina, toda nuestra familia real se encuentra ya en España.

—El Sr. brigadier Bouligni, diputado á Cortes y ayudante de órdenes de S. M. el rey, ha sido nombrado gobernador de la Alhambra de Granada.

—El proyecto de ley que el señor ministro de la Gobernacion leyó el 20 en el Congreso, y que hemos insertado llamando á las armas 25,000 hombres del reemplazo de este año, dice en su preámbulo que si las necesidades del servicio no lo exigen, no se sacará todo el cupo, pues solamente se trata de cubrir las bajas naturales del ejército.

—Conforme se acerca la primavera es mas intenso el frio que se siente en San Sebastian. Desde el Carnaval no ha cesado la lluvia, que se ha convertido últimamente en abundantes nevadas y granizos. El termómetro señala cuando mas cuatro grados sobre cero. El 12 llegó á aquel puerto un vapor conduciendo la maquinaria y útiles para establecer una fábrica de panificación por el sistema Rollard, que en breve funcionará.

El mismo dia se suicidó un labrador que contaba la friolera de 96 años, el cual parece que ya habia intentado otra vez poner fin á su vida arrojándose al mar; pero le sacaron á salvo, cosa que ahora no ha podido tener efecto porque se valió de una cuerda para el intento, hallándolo estrangulado cuando quisieron socorrerle.

—Leemos en los periódicos de Málaga del 16 lo siguiente:

«Ayer al mediodia fué conducido á esta ciudad herido, al parecer de gravedad, el alcalde rural del partido de Jotron, don Ildefonso Ocaña. Segun se nos dice, llegó á la hacienda del referido un cabo y un individuo de la guardia rural, á notificarle una orden de la alcaldia constitucional para que los acompañase á satisfacer una multa por daños que habia causado el ga-

nado suyo en otra hacienda. Parece que el Ocaña habia desatendido los requerimientos anteriores. Con este motivo hubieron de enredarse en disputa, y segun los guardias fueron insultados y amenazados al cabo con una pistola, visto lo cual uno de ellos hizo uso de su escopeta, hiriendo de un disparo de perdigones y postas al citado Ocaña en el vientre. El juez entiende en la causa que se está formando.

Como á una legua del convento de las Algaidas, y en los encinares del Juncal, ha sido asesinado un hombre de nueve puñaladas en el costado izquierdo. Examinado, resultó ser un vecino de Cuevas Altas, llamado Antonio Carmona. El comandante del puesto de Guardia civil de Archidona, que en combinacion con la del puesto de Cuevas de San Marcos, iba en persecucion de algunos bandidos, tuvo conocimiento del hecho, y no solamente lo participó al alcalde del partido sino que parece descubrió los agresores que eran dos hombres y una mujer, y esta con las manos llenas de sangre. Uno de los asesinados no ha sido habido: pero el otro llamado Manuel Fernandez Montoya, y la mujer Encarnacion Gonzalez, han sido entregados á los tribunales.

—Las aguas del Ebro, que como hemos dicho, crecieron extraordinariamente el 17, hasta el punto de estenderse por los campos de la ribera de Zaragoza, empezaban á menguar el 18, sin que afortunadamente hayan causado grandes daños en las sementeras como temian los labradores.

—Escriben de Bilbao con fecha 16 que cuando menos se esperaba habiase encapotado la atmósfera y caído una nevada tan fuerte que habia cubierto campos y montes, dejándose sentir despues un viento frio de Noroeste acompañado de lluvias y granizos.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 19. El *Monitor* ha hecho dos declaraciones importantes: una desmintiendo que el Emperador pasee rodeado de escuadrones, pues pasea solo con suma frecuencia, y otra diciendo que la peticion del gobierno francés á los de otras naciones, respecto á emigrados políticos, tiene igual carácter que la que hizo España para que alejase á los carlistas de la frontera.

Marsella 18. La municipalidad de Zante,

Entre tanto, el rey y su temible compañero aturdidos por la caída, sofocados por el agua, agarrados uno á otro, nadaban con una sola mano al paso que procuraban respirar fuera del agua; pero don Enrique sintió de improviso un dolor agudo, y al mismo tiempo todos sus miembros se contrajeron convulsivamente desde la cadera izquierda hasta el tobillo: eran las primeras punzadas de una quemadura profunda que las llamas le habian hecho en la pierna, junto á la rodilla.

Se creyó perdido sin remedio. En menos de un segundo cruzaron por su cerebro mil ideas confusas. Tuvo un pensamiento para su tierno hijo, un recuerdo para Inés, un pesar porque abandonaba la vida tan joven; pero al propio tiempo que se resignaba á morir, dijo para si con una especie de alegría amarga.

—Al menos no moriré sin venganza!
Y encadenando al desconocido entre dos brazos que habria sido preciso romper para desasirlos; sujetándole, en fin, con la ciega energia y obstinacion del hombre que se está abogando, le dijo con voz sorda y provocativa como un reto:

—¡Que venga ahora la muerte, que á ambos nos alcanzará!

La corriente continuaba arrastrándolos con espantosa rapidéz.

—¡Señor, repuso el desconocido manteniéndose

una de las islas del mar Jónico, próxima á la costa occidental de la Morea, ha negado á Inglaterra el terreno y el permiso que solicitaba para construir allí fortificaciones.

Londres 19. Dicese que el gobierno inglés reclamará enérgicamente en Nápoles para que sean puestos en libertad los maquinistas del *Cagliari* capturados fuera de las aguas napolitanas.

Turin 19. Son falsos los rumores que corren de la dimision del ministerio.

La ley de imprenta se aplica rigurosamente en todo lo que tiene relacion con las cuestiones de conspiracion.

Paris 20. Acaba de recibirse por un despacho telegráfico de Londres la noticia de que el tribunal de Salerno ha puesto en libertad á uno de los maquinistas del *Cagliari*, el llamado Walls.

—Respecto del correo ordinari, la escasez de noticias que en el venimos notando de algunos dias á esta parte continúa siendo la misma. Segun el *Boersenhalle*, periódico alemán, el gobierno de Viena ha dirigido á la Sublime Puerta una nota relativa á los desórdenes de Herzegovina y Bosnia, cuya circunstancia parece que ha servido para que la córta de Constantinopla haya enviado á todos sus agentes en el extranjero una circular en la cual espone el estado de aquellas desgraciadas provincias. Los ministros turcos, juzgándolo, sin duda, por lo que les dicen sus delegados en ellas, declaran que los rayas no están oprimidos y además que el decreto de reforma del Sultán se halla en pleno vigor en el país mencionado. En su concepto la verdadera causa de la insurreccion debe atribuirse á la presencia de ciertos agentes que han suscitado un movimiento panslavista, agentes que se supone trabajan en provecho de Rusia. La acusacion podrá ser fundada, pero mientras no se aduzca datos positivos para justificarla, se nos figura un pretesto ridículo con el cual quiere ocultar el gabinete otomano su impotencia para sofocar una lucha que vá tomando cada vez mayores proporciones. Además, si los agentes existen, ¿cómo no ha sabido reprimir en tiempo oportuno sus manejos? Esto habiera sido lo conveniente y lo justo.

—De Berlin escriben que los miembros de la extrema derecha no están completamente de acuerdo en la cuestion que se ha suscitado acerca de la prolongacion de los poderes temporales del principe regente. Unos con-

en la superficie del agua, no obstante el peso que llevaba consigo; espero que, con la ayuda de Dios, nos salvaremos juntos!

—¡Beltran! exclamó D. Enrique, conociendo con una sorpresa mezclada con supersticioso terror, la voz de su favorito, ¡aun estás vivo!

Y al mismo tiempo se aflojaron sus músculos y abrió los brazos.

D. Beltran creyó que el rey se desmayaba, y le sostuvo con una mano.

—¡Animo, señor, ánimo! dentro de pocos instantes llegamos á la orilla!

—¡Imposible, amigo mio, estoy herido! ¡Abandóname aquí, pues de lo contrario te pierdes sin salvarme!

—En aquel momento pasaban por un grupo de juncos y otras plantas acuáticas, entre las cuales murmuraba el río sordamente.

D. Beltran las sintió doblarse con suaves ondulaciones, como para rodearse mejor á sus piernas.

Eriz ronsele los cabellos á impulsos de terror.

Aquel paso duró tres segundos, y en tan breve espacio sintió la angustia del río que con los ojos vendados y arrodillado ante el tajo, espera que el hacha caiga sobre su cuello; pero muy luego

no oyó sino el bullicioso murmurar de las aguas del río, que se agitaban tuidosamente entre ambas orillas.

Se continuará.

tos de los conjurados, se arrojó al encuentro de ellos con espada en mano.

El hijo del almirante y sus compañeros, sorprendidos por aquel ataque imprevisto, retrocedieron con el mayor desorden. El desconocido, aprovechando rápidamente aquel momento de confusion, arrancó las mantas en que los conjurados habian envuelto al rey, levantó á este en sus robustos brazos, y luego colocándose con un salto sobre un romano encima del parapeto del puente, se tiró al tajo con su preciosa carga. El agua se entreabrió y volvió á cerrarse sobre aquellos dos cuerpos formando blanca espuma.

En cuanto á Inés, habiase desmayado al ver al régio penitente envuelto en llamas, y sus plegas lograron alcanzarla, á costa de mucho trabajo, en medio de aquel tumulto, y trasladarla á su interior, mientras que mil cabezas se inclinaban con ávida ansiedad sobre el liquido abismo en cuyo seno acababan de sepultarse los dos actores de aquel drama singular.

Un momento despues volvieron á aparecer en la superficie del río, manteniéndose estrechamente agarrados, como dos luchadores ensarnizados; pero las aguas en su rápida corriente, les arrastraron muy luego, y como la noche tendia ya su negro manto sobre la tierra, desaparecieron de la vista de todos.

denan, en nombre del partido que representan, toda iniciativa en asunto tan delicado, y otros, por el contrario, opinan que la Cámara tiene el deber de tratar de poner término á la situación provisional en que el país se encuentra. El conflicto es digno de consignarse, sobre todo no sabiendo cuál es el partido que tiene mas probabilidades de triunfo. Entretanto el estado del rey Federico Guillermo sigue desesperado, pues nada indica mejoría alguna en las facultades intelectuales del augusto enfermo.

—En Dublín (Irlanda) ha habido desórdenes graves entre la policía y los estudiantes de la universidad, en el momento de entrar estos en sus clases. La política parece, sin embargo, estraña al suceso, que fué provocado por algunas bromas de los mismos estudiantes, en las que la policía intervino, según se dice, con demasiada brutalidad. Por esta razón la tranquilidad no se turbó en la ciudad, que, sea dicho de pasada, se muestra muy satisfecha de su nuevo gobernador.

—El emperador Alejandro de Rusia ha instituido, por una soberana disposición una comisión encargada de examinar y proponer la resolución que sea necesario adoptar para la emancipación de los siervos. Esta comisión que será presidida por S. M. I. se compone del conde Orloff, vicepresidente, el gran duque Constantino, el conde Bloudoff, el conde Adlerberg, el príncipe Gavarine, el baron Korff, el príncipe Dolgorouky, los generales Mourawieff y Rostouzow, el ministro de Hacienda M. de Lanskoi y M. de Brock. La importancia de tantos y tan ilustres personajes es la mejor prueba del interés con que el Czar de todas las Rusias mira la grave cuestión que se propone resolver; por otra parte este noble ejemplo demuestra también que cuando la necesidad de una reforma se hace sentir en un Estado, los soberanos saben tomar la iniciativa sin que la presión de los acontecimientos venga á obligarlos.

—De Inglaterra nada digno de interés podemos decir á nuestros lectores. El 16 hubo en la Cámara de los Comunes una discusión muy acalorada acerca de la política del gabinete caído y la del que hoy ocupa el poder, en la que tomaron parte Mr. Osborne, Mr. Disraeli, lord John Russell y el mismo lord Palmerston; pero nos faltan pormenores de ella, y por tanto es necesario aguardar á verlos para juzgar de su resultado.

—En París, según la *Independencia Belga*, en el consejo privado del Emperador en que se trató del perdón de los autores del atentado de la noche del 14 de enero último, se examinó además la conducta observada por el gobierno con Inglaterra, como asimismo los documentos que han mediado al fin del conflicto. El mismo periódico añade que todo mereció la aprobación del Consejo.

—Anúnciase como próxima la llegada á Belgrado de Ethem-Bajá, enviado del Sultan, y que, según se ha dicho antes, ya con la misión de estudiar el estado de las provincias sublevadas, y ver qué medios eficaces pueden aplicarse para poner término á los males que las afligen. Con este motivo vuelve á repetirse que Ethem-Bajá tiene amplios poderes del Gran Señor, y de consiguiente mucho puede esperarse de su presencia en el teatro de la lucha en que hoy se halla aquel territorio. Desgraciadamente, encendidas como están las pasiones, y cuando las tropas turcas ni siquiera llevan la mejor parte de los combates que han mediado, las dificultades serán inmensas para el enviado de la corte de Constantinopla. Si el mismo Sultan es impotente para contener en el orden á sus pueblos, ¿qué pue-

de hacer un simple delegado de su voluntad soberana? Los hechos nos lo dirán dentro de poco.

—Nada importante encontramos en el correo ordinario que comunicar á nuestros lectores acerca de las sesiones de las Cámaras inglesas. En la de los Comunes del día 12 se suscitó el asunto relativo á los presos del vapor Cagliari; pero sin embargo de haber tomado parte en el debate varios oradores, y entre ellos lord John Russell, no hubo otro resultado que el declarar Mr. Fitzgerald, á nombre del gobierno, que estaba dispuesto á dejar sobre la mesa todos los documentos de la cuestión, si la Cámara lo deseaba.

—Según la *Gaceta de Agra* los turcos y los montenegrinos han tenido un reñido combate en Zubri, cuyo punto habían ocupado aquellos, huyendo ante su presencia toda la población hasta refugiarse en territorio austriaco. Al saber el suceso los montenegrinos fueron en busca de sus enemigos, y después de hacerlos desalojar de la posición empeñaron una lucha horrorosa cuerpo á cuerpo, encarnizándose unos y otros tal manera que se dice haberse llevado las cabezas de sus respectivos enemigos al retirarse del campo de batalla. Esto prueba el impulso de odio y aborrecimiento que mueve á las diferentes razas que combaten en aquel desgraciado país, y en vista de tales hechos debe suponerse que las potencias extranjeras intervengan al fin, aun cuando sea solo por medio de la diplomacia, para lograr que se ponga un remedio á tan aflictiva situación.

—Hay detalles sobre los últimos acontecimientos del Rio de la Plata. El 6 de Enero, 200 hombres llegados de Buenos Aires, á las órdenes del general César Diaz, fueron llevados al puerto por la goleta *Mayna*, y se reunieron á los insurgentes, mandados por Brígido Silveira. No hallaron oposición. Los empleados de la capitania del puerto, acusados de negligencia, van á ser encausados. Uno de ellos, con la chalupa que montaba huyó á reunirse con los insurrectos. El presidente Pereyra ha dirigido una proclama á la población extranjera recomendándole la mas estrecha neutralidad.

—El hambre se deja sentir con intensidad en las islas de la Madera y las Azores. El gobierno portugués se ha visto en la precisión de enviar á ellas por su cuenta cereales que disminuyan algun tanto la absoluta carencia que de ellos se observa en los mercados.

—Según escriben de Lisboa la inauguración del ferro-carril del Sud debe verificarse á mas tardar en el mes de junio próximo. Para entonces podrán recorrerse ya muy cerca de 40 kilómetros. El trazado del ramal de Setubal vá ya muy adelantado, y todo induce á creer que para fines de año se halle la corte en comunicacion directa con la ciudad de aquel nombre.

En el programa de las fiestas con que los lisboenses se proponen solemnizar el casamiento de su rey, figura una exposición de nueva especie que llevará el nombre y será de objetos curiosos. Se admitirán en ella cuantos siéndolo se presenten, y el producto de las entradas se destinará á los establecimientos de beneficencia. Para decidiren cuanto á la admision se ha instituido ya una junta compuesta de personas muy conocidas en aquella capital. La sala de *Risco do Arsenal da Marinha*, parece que es el local destinado para que la exhibición de las curiosidades se realice.

La falsificación de la moneda ha llegado á convertirse en una verdadera industria en to-

do el reino portugués. En las provincias de Minho, Tras os-Montes y Beira Alta son tantas, por lo menos, las fábricas de moneda falsa que existen, como las que han sido descubiertas; hemos de advertir que el número de estas últimas es, sin exajeracion, incalculable. Ultimamente han dado los falsificadores en sercenar, agujerear y desgastar por medio de preparaciones químicas los cruzados novos de tal manera, que es punto menos que imposible hallar uno solo en todo Portugal con su peso verdadero.

Gaceta.

—FALTA HACIA.—Anteayer ha girado el Sr. Gobernador civil de esta provincia, acompañado de su entendido Secretario, una escrupulosa visita á los Establecimientos provinciales de Beneficencia. De este paso, y del buen deseo que anima á la espresada autoridad, nos prometemos que ha de resultar la adopción de medidas que mejoren el actual estado de dichos Establecimientos, y que redundarán en beneficio de los pobres acogidos en ellos.

—REDENCIONES.—Veinte y tres son los mozos que en esta provincia han redimido su suerte en la última quinta de Milicias provinciales, entregando en la Tesorería de Hacienda los 6,000 rs. que previenen las disposiciones vigentes. De ellos son dos de esta capital, y lo han sido don Antonio de la Cruz y Cabrera y don Rafael Muñoz y Salinas á quienes han tocado los números 15 y 10.

—SIRVA DE EJEMPLO.—Por disposición del Sr. Alcalde de esta capital han sido detenidas y puestas á disposición del Sr. Gobernador varias de esas jóvenes de corta edad que estaban siendo un escándalo permanente en los puntos mas concurridos de esta población por sus maneras desenvueltas y por los excesos á que solían dedicarse.

—BIEN VENIDA.—Después de algunos dias de suspensión volvió ayer la lluvia á humedecer con contento general nuestros campos.

—NO ASPIRO Á ELLAS.—Durante todo el presente mes se admiten en Pozoblanco solicitudes á las plazas de Medicina y de Cirujía titulares de aquella Villa, dotada la primera con 6.500 rs. anuales y la segunda con 5.500.

—OPORTUNIDAD.—Entró en una barbería un mozoalvete, de los muchos que desean hombrar, y sentándose en la silla le dijo al barbero:—«Quiero que me deje Vd. el bigote y una regular perilla.» Como el mozo no tenia mas que el anuncio de la barba en algunos pelos esparramados por el rostro, el barbero muy serio cogió un tamborcito del niño, que por casualidad allí se hallaba, y empezó á tocar llamada. Oyendo esto el poco peliagudo parroquiano, le dijo:—«Hombre, ¿qué hace V. que no me afeita?»—Espere Vd., le contestó, estoy tocando llamada á ver si se reúnen los pelos para dejar á V. la perilla y bigote que solicita.»

—UNO DE TANTOS.—El Juzgado de la derecha de esta capital cita á Francisco Moya, vecino de la misma, contra quien se procede como cómplice de un robo.

—CADUCIDAD.—Ha sido declarada la del expediente de la mina de plomo argentífero titulada *La casualidad*, sita en la lumbria de Peña alta, término de Pozoblanco.

—RECETA.—Cuando se quiere volver á su estado primitivo la miel que empieza á fermentar ó á descomponerse en jarabe, se hace hervir al Baño María, espumándola bien. Se coloca en tonelas ó vasos bien cerrados y en bodegas frias y secas; adquiere luego su estado granuloso, y en él se conserva lo menos por seis meses.

Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1. se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magníficas encuadernaciones en naacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, tafete; y todos á precios escesivamente módicos.

—VENTA. Se vende una tartina a con sus correspondientes arcos para el caballo. La persona que le acomode podrá visitarle con su dueño que vive calle de Carnicerías número 41. 9=2

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 22 calle de Isabel II, con once habitaciones, cocina alta y baja, una torre cubierta, un granero, dos pozos, caballeriza y corral. Quien quisiere tratar de su arrendamiento se entenderá con su dueño que vive en el núm. 37 en el compás de S. Agustín. 4=3

—BICALAO. En el almacén de Doña Rafaela Recio de Bregante, acaba de recibirse un gran surtido de excelente calidad y á precio equitativo. 4=4

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda por cuatro años á contar desde 1.º de Mayo del corriente la casa posada sita en el campo de San Anton, que lleva este nombre, estramuros de esta capital á las afueras de la Puerta Nueva; para lo cual se admiten proposiciones en subasta privada que ha de tener efecto el dia 30 del actual mes de Marzo, de 42 á 1 de la mañana en dicha casa posada. Lo que se avancia para que las personas que quieran interesarse en dicha subasta acudan á la hora en el dia y sitio expresado; advirtiendo que el pliego de condiciones que ha de regir está de manifiesto en referido local. 4=3

—PIZARRAS. Las hay de todos tamaños y á precios muy módicos en la calle de la Librería núm. 1.

—GRASILLA. En botecitos pequeños muy buena para las raspadoras y necesaria en todos los escritorios. Se vende en la calle de la Librería núm. 1, despacho de este periódico, en el que también se hallarán lacres y plumas superiores, carpetas, carteras y otros muchos artículos.

—PROFESOR. Lecciones de matemáticas, aritmética mercantil, teneduría de libros, cambio y teoría de la deuda pública. El profesor vive calle Hornos de S. Juan número 41. 4=2

—BARATO DE LIBROS. Devocionarios y Semaneros Santos. En este ramo tenemos un surtido grande y variado, cuyos precios están en relacion á todas las clases de la sociedad, pues los hay encuadernados en pasta desde 2 1/2 rs., 3 1/2, 5 y sucesivamente hasta lo de mas lujo y elegante en búfalo, marfil y naacar, propios para regalos.

Rosarios de varias clases, en cordón de goma con cuentas de sándalo, hueso, palmera, naacar, cornalina y otras.

Crucifijos de hueso, imitación de marfil, de guta-percha y otros objetos religiosos.

Estampitas de fantasía, en negro, de color y con flores propias para registros en los devocionarios.

El catálogo de las clases de obras que se trae

en esta expedicion, se dá gratis en la calle de la Espartería núm. 10, donde permanecerá diez ó doce dias. 8=2

—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, caires y canas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

—Lavamanos de hierro maquinados con pies y perchas de hierro.

—Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carnages, etc.

—Arcas de hierro dulce, fuerzísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

—Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

—Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, baldas espinales, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

—Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacabullos.

—Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y angónidos para dantales, etc., etc.

—Hules superiores, gruesos, fuerzísimos, en forma de alfombras magnificas para sueldo de salas, galerías, comedores.

—Cajas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro á de hoja de lata. Limas y escobinas.

—Guadañas superiores con sus piedras.

—Jabon superior de Windsor, de almendras amargas espuma de la exposición de Londres.

—Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

—Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mugeres y niños.

—Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

—Cañamo para zapateros.

—Esponjas.

—Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estañado fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruag y otros muchos usos.

—Bateas, bandejas y azafaes superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. & B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las canas, pidiéndolos á los señores **Pando Acha y Compañía,** dueños del dicho **BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.**

—DICCIONARIOS DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado segun la última edicion de la Academia Española y aumentado con mas de veinte mil voces nuevas de ciencias, artes y oficios. Preciosa edicion, un tomo elegantemente encuadernado. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º, al último precio de 40 rs.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. 1858

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, Editor.

Hoy. S. Simeon, niño, mártir.

Reunidos en Trento en el año de 1472 varios judios, resolvieron sacrificar un niño cristiano en odio á su religion, el mismo dia del próximo viernes Santo. Seducido el niño Simeon, á la sazón de dos años, por los halagos y regalos de un judio, le siguió. Sugeto el niño de pies y manos en forma de cruz fué cruelmente martirizado, acabando su inocente vida en los mayores tormentos.

—Hoy reza la iglesia de S. Raimundo, abad de Fitero, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Sta. Maria de Gracia.

—Cuarto dia del solemne Septenario que la congregacion de los siervos de Maria Sma. consagra á Ntra. de los Dolores, en su iglesia á las 4 de la tarde: predicará el Sr. D. Agustin Moreno. Rector y Cura ecónomo de la parroquia de la Magdalena.

—Quinto dia de Septenario Doloroso en la iglesia de religiosas Capuchinas, á las 4 de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Cubero. Rector y Cura ecónomo de la parroquia de S. Juan.

—Quinto dia de igual Septenario en la iglesia del convento de Sta. Cruz, á las 6 y 1/2 de la tarde: predicará el Sr. D. Aldefonso de Porras, Director del Hospital de Agudos.

—Quinto dia de igual Septenario en la iglesia parroquia de la Ajerquia, á las oraciones: sin sermón.

—Quinto dia del mismo Septenario en la iglesia parroquia del Salvador, á las oraciones.

—Quinto dia de igual Septenario en la iglesia de Sta. Ana á las 5 de la tarde.

—En la Capilla del Colegio de la Asuncion se celebran hoy á las 4 1/2 de la tarde ejercicios espirituales, y exámen de Doctrina Cristiana.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Marzo.—3 por 100 consolidado á 39,15 y el diferido á 27,15.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 22 de Marzo á igual hora del dia 23.

Fanegs Precios.

ALHONDIGA.

Trigo. 50 49

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

14 46

14 46 1/2

32 47

32 47

Trigo. 41 48

20 48

45 48 1/2

60 19

Cebada. 20 20

62 20

Acetate fresco dentro de la ciudad á 42: id en los molinos á 33: Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento á 36 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 á 33 Cebada de 26 á 20: Aceite en la Calzada á 54; para consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 38 á 61: Cebada de 17 á 22 Maiz de 36 á 38: Garvanzos de 76 á 113: Habas de 48 á 60: Yeros á 50: Alpiste de 100 á 112. Aceite á 36

—GRANADA.—Trigo de 48 á 36 rs.: Cebada de 22 á 23 Habas de 39 á 41.

Avisos.

—ALMANAQUES. En preciosos cuadros para despacho. Los hay de todas clases y precios en el despacho de este periódico.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, sillas de caoba, y sofás, en la calle puerta del Perdon núm. 45 equina á la calle del Baño. 6=1

—ESCRIBANIAS DE TODAS CLASES, Y TINTEROS DE BOLSILLO Y DE VIAJE. De cristal, porcelana, china, gutta-percha, zinc, de presion y de preciosas y modernas hechuras. Se hallan de venta en el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.